



uaim
10 Aniversario

RA XIMHAI ISSN-1665-0441

Volumen 9 Número 4 Edición Especial
Septiembre – Diciembre 2013

EVALUACIÓN MULTISITIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Irerí Báez Chávez¹

¹Escuela Normal de Valle de Bravo. Calzada del Normalismo mexiquense No. 14. Valle de Bravo, México, C. P. 51200. Tel 01726 2620530. Correo: ireribaez@hotmail.com

Resumen

Desde la lógica de la Tecnología Educativa, la investigación se desarrolló en tres momentos: Descriptivo, Diagnóstico, y confirmatorio. Se documentó el proceso de Evaluación Diagnóstica realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) a las 36 Escuelas Normales del Estado de México. El objetivo fue conocer los indicadores que cumplían los programas educativos, para su acreditación. Los resultados son 51 programas educativos evaluados, 36 instituciones y 12 licenciaturas participantes; 66.6% con nivel 1 y el 33.3% nivel 2. Lo anterior ha tenido impacto estatal en logros de aprendizaje expresados en los exámenes generales de conocimiento, transitando de un promedio de 60.5 puntos en 2009, a 67.5 en 2012.

Abstract

From the logic of Educational Technology, the research was conducted at three moments: Descriptive, Diagnostic and Confirmatory. Process was documented by Diagnostic Evaluation Committees for the Evaluation of Higher Education (CIEES¹) at 36 State Normal Schools Mexico. The objective was to determine the indicators meet the educational programs for accreditation. The results are 51 educational programs evaluated, 36 institutions and 12 undergraduate participants, 66.6% with Level 1 and Level 2 33.3%. This has had an impact on state learning achievements expressed general knowledge tests, going from an average of 60.5 points in 2009 to 67.5 in 2012.

¹ Por sus siglas en español.

Introducción

Tras una contextualización de los planteamientos de la Educación Superior, del PIFI en las Universidades Públicas, de los PEFEN en las Escuelas Normales y de los procesos de evaluación en las IES, se presentan los resultados del análisis. Se presentan las conclusiones derivadas de la investigación, cuya cobertura comprende 36 escuelas normales del Estado de México que participaron en la Evaluación Diagnóstica coordinado por la DGESE y llevada a cabo por los CIEES.

Los antecedentes de la investigación sitúan el proceso de acreditación en el marco de incorporación de las escuelas normales al ámbito de la educación superior; se revisan los parámetros internacionales de referencia para la educación superior en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del proyecto Alfa Tuning América Latina. A nivel nacional, la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y los documentos normativos legales, tales como Planes de Desarrollo emiten referentes a cumplir para los procesos de acreditación en el marco de las Instituciones de Educación Superior. En el caso de las Escuelas Normales, al crearse la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESE), en el año 2005; se propició la alienación de políticas y programas con las de Educación Superior.

De lo anterior derivó la implementación de elaboración de Planes Estatales de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), cuyos objetivos a la fecha son:

- Mejorar la calidad de la educación normal en el Estado.
- Cerrar brechas de calidad
- Rendir cuentas de calidad

En las metas preestablecidas del PEFEN, se consideró en 2008 la

inclusión de “Evaluación bajo esquemas y procedimientos de Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de los CIEES” (SEP, Guía PEFEN 3.0), como un asunto que implicó obligatoriedad para las escuelas normales públicas. Estatalmente la meta se cumplió cabalmente, con la participación del 100% de instituciones públicas estatales.

Materiales y Métodos

Las aplicación del proceso de acreditación implicó buscar referencias² y comprender que el proceso de acreditación seguido en las Escuelas Normales del Estado de México no es ajeno al de otras Instituciones de Educación Superior, pero que ante la búsqueda de la calidad, es necesario aún valorar si la acreditación en sí garantiza la mejora de los programas educativos, planteamiento que se pone en duda cuando todo el peso de la acreditación se deja a sólo el proceso administrativo de “certificar”.

En el marco de planeación estatal PEFEN 2009 y 2010; la acreditación derivó del proyecto integral del ProGEN: “El fortalecimiento de los procesos académicos de la Educación Normal en el contexto de las Instituciones de Educación Superior” dirigido a “Fortalecer las condiciones de capacidad y competitividad académicas del sistema formador de docentes en el Estado de México, para generar condiciones de Acreditación de Programas Educativos”³.

Los momentos de la investigación fueron:

1) Primer momento: obtención de información. Se recurrió a fuentes primarias y secundarias en la obtención de información, en el primer caso, apoyó de manera importante un informante clave de la Subdirección de Educación Normal, a quien entrevisté durante el desarrollo de la investigación; se realizó la revisión de los informes de salida de las

2 Casos de España; en América Latina: Brasil, Argentina, Colombia y Chile, reconocidos como países que cuentan con sistemas de evaluación y acreditación más desarrollados, de acuerdo a Axel Didriksson.

3 Objetivo General del Proyecto Integral 1. “El fortalecimiento de los procesos académicos de la Educación Normal en el contexto de las Instituciones de Educación Superior.”, ProGEN 2009 y 2010. p. 1. Entidad México.

escuelas normales; en el segundo caso, se realizó búsqueda bibliográfica y hemerográfica a través de la red y en centros de documentación sobre el proceso de acreditación en instituciones de educación superior, y particularmente en escuelas normales.

2) Segundo momento: diseño y plano conceptual. Con base en el concepto de acreditación que propone la Red Iberoamericana de Agencias de Acreditación en Educación Superior (RIACES), se hizo un comparativo con el que proponen CIEES; de dicho análisis, se documentó las características genéricas que presentan algunos países de Europa y América Latina respecto de la acreditación de programas educativos considerando.

3) Tercer momento: procesamiento y análisis. Una vez determinados los elementos comunes de la acreditación bajo los referentes españoles y de América Latina, así como las particularidades del proceso de acreditación en las Escuelas Normales del Estado de México, se integró la parte operativa de la investigación, donde se describe y compara el resultado de la evaluación diagnóstica realizada en las Escuelas Normales.

Para ello, se consideraron las siguientes fases:

a) Fase descriptiva. Descripción de participantes y niveles obtenidos de acuerdo a los criterios de los CIEES.

b) Fase de interpretación. Análisis de las autoevaluaciones e informes de salida de las escuelas normales, para identificar coincidencias, indicadores no atendidos institucionalmente e indicadores que no corresponden al ámbito normalista en cada una de las categorías de los CIEES. Esto permitió trabajar los factores comunes determinantes de la acreditación.

c) Fase de comparación. A partir del tratamiento de la información, se arribó a la caracterización de una gestión institucional deseable⁴ que por un lado cubra los requerimientos de acreditación establecidos nacionalmente para las IES, pero a su vez, realmente incida en la mejora de la calidad del programa

⁴ Por gestión institucional deseable, desde la perspectiva de la acreditación, habrá de considerarse aquella que se apegue más a los parámetros establecidos por los CIEES para el desarrollo de los Programas Educativos.

educativo.

Por último, se integró una propuesta de gestión institucional deseable para favorecer el desarrollo del programa educativo.

Resultados

La evaluación diagnóstica realizada por los CIEES, resultó ser una experiencia grata, tanto por los resultados obtenidos, como por la experiencia en este tipo de evaluación externa. Estatalmente permitió ordenar y sistematizar las evidencias de cada proceso, sobre todo de los académicos. A nivel estatal, se reconoce que las recomendaciones son coincidentes, por lo que se plantea el supuesto que lo que este programa arroja, bien puede tener similitudes con alguno o algunos otros programas educativos que participaron en la evaluación diagnóstica.

Las recomendaciones que CIEES emiten por cada una de las categorías tienen que ver con normatividad federal, tales como definición de modelo educativo, perfil de ingreso, movilidad e intercambio para docentes y estudiantes. Entre las que corresponden a las instituciones son el seguimiento a egresados, mejora de acervo bibliohemerográfico, elaborar PDI, fortalecer vínculos con instituciones educativas. Es conveniente desatacar que aun cuando algunos indicadores no corresponden a la forma de trabajo de las escuelas normales, todos, sin excepción se atendieron.

Cuantitativamente los niveles logrados son satisfactorios y posibilitan la acreditación.

Discusión

Con los resultados expresados es posible constatar que uno de los beneficios más significativos de la evaluación diagnóstica, con miras a la acreditación, además de organizar la información con base en las categorías *Intencionalidad, estructura, infraestructura y resultados*, fue ver reflejado la calidad de los programas educativos en el incremento de resultados de aprendizaje, y una manera de verificarlo fue a través de

los Exámenes Generales de Conocimiento (EGC), que de un promedio estatal de 60.5 puntos en el año 2009, fecha en que se inició el proceso de evaluación diagnóstica, para el año 2012, fecha en que concluye el ejercicio de evaluación, se tuvo un resultado de 67.5 puntos; además, siempre por encima de la media nacional.

El promedio de obtenido, corresponde a los resultados de los EGC estudiantes de 8º semestre de las licenciaturas que fueron evaluadas, y son resultados relevantes porque corresponden a estudiantes que se encuentran en la fase final de su formación inicial.

La aseveración anterior plantea que las modificaciones en la gestión institucional y estatal a raíz de la aplicación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal a partir del año 2005. (SEP, 2005, p. 2), y en específico a través de la evaluación por los CIEES, con la búsqueda de una formación de mayor calidad, se empieza a ver reflejada en los resultados de aprendizaje, si bien, aún no es posible certificar los programas educativos en el ámbito educativo, se tienen los elementos para garantizar que además de un documento que acredite los programas educativos como *Programas educativos de calidad*, existe la evidencia de mejora en la parte sustancial de la propuesta de formación: aprendizajes de los estudiantes.

Conclusiones

La investigación encierra la necesidad de que las escuelas normales seamos vistas como instituciones de educación superior, con las prerrogativas que ello implica, en una lucha de iguales en condiciones desiguales; se nos ha exigido bajo parámetros y condiciones de a las universidades sin la historia ni los recursos de este tipo de instituciones, lamentablemente se ha dejado de lado valorar la esencia del trabajo de las escuelas normales y que tienen que ver con la formación de docentes, no existe un parámetro que dé cuenta de ello y del impacto social que las escuelas normales han tenido en la historia de México.

Habría que pensar más bien a la luz de este balance, en los cuidados que habríamos de tener como escuelas formadoras de docentes, en el

desempeño de los nuevos planes de estudio y de inicio considerar las recomendaciones pertinentes. La experiencia que deja esta investigación radica en la importancia de atender un tema emergente, que ofrece elementos de atención inmediata, pero se corre el riesgo de que éstos sean cambiantes, no obstante el aprendizaje es la construcción sobre lo impredecible, y la importancia de documentar los procesos, espero que esta investigación contribuya en el proceso de acreditación venidero.

Estatalmente reconozco que un acierto en este proceso fue el trabajo en equipo, la coordinación estatal contribuyó en la sistematicidad del proceso, pero finalmente cada una de las instituciones dio muestra que aún sin condiciones óptimas, las escuelas normales podemos dar cabal cumplimiento a exigencias y parámetros de las IES.

Agradecimientos

Expreso mi agradecimiento al personal de la Subdirección de Educación Normal y a Escuela Normal de Valle de Bravo, por su apoyo para el desarrollo de la investigación

Bibliografía

Báez, I. (2013). *Proceso de acreditación de programas educativos en las escuelas normales del Estado de México*. En La acreditación de la Educación Superior en Iberoamérica. La gestión de la calidad de los programas educativos. Tensiones, desencuentros, conflictos y resultados. Volúmen. 2. Muñoz, R. et al. Editorial Palibrio. Estados Unidos de América. pp. 272 – 288.

Báez, I. (2012) *Informe final de investigación*.

Ciees. (2010). *Metodología general CIEES para la evaluación de Programas Educativos. Manual de autoevaluación*.

García F. (2007). *La Investigación Tecnológica. Investigar, Idear e Innovar en Ingenierías y Ciencias Sociales*. Editorial Limusa.

SEP, (2005). *Guía PEFEN 1.0*. México.

SEP. Informes de Exámenes Generales de Conocimiento, de 2003 a 2012.
Consultados en <http://www.dgespe.sep.gob.mx/dsi/egc>



